



DEROGADA

Con Int. 610/85

Municipalidad de La Plata

Año del Centenario de su Fundación

Corresponde al expediente N° 76101/82 de 19

LA PLATA,

10 AGO 1982

VISTO:

el canje de animales que se propone a fs. 2 del Expediente N°-----
76101/82 entre el Jardín Zoológico de Santiago del Estero y el de esta Ci-
dad y,

CONSIDERANDO:

que la Comisión Técnica Asesora para Canjes del Departamento-
Jardín Zoológico considera favorable la permuta formulada en razón de que
las especies que ingresarían son estimadas raras en zoológicos,

que por otra parte los semovientes a egresar corresponde a e-
jemplares incluidos en la lista de excedentes de dicha Institución,

que tal acto se encuentra contemplado en el Artículo 56° de
la Ley Orgánica Municipal,

por todo ello, en ejercicio de las facultades del Departamen-
to Deliberativo, conferidas por el Artículo 5° de la Ley 9448/79, el Señor
INTENDENTE MUNICIPAL sanciona la siguiente

ORDENANZA

ARTICULO 1°.-Autorízase a efectuar una permuta de semovientes entre el Jar-
-----dín Zoológico de Santiago del Estero y el Departamento Jardín
Zoológico de la Dirección de Espacios Verdes y Limpieza, conforme a las si-
guientes pautas:

a) EL JARDIN ZOOLOGICO DE SANTIAGO DEL ESTERO ENTREGARA:

- 1/1 Oso hormiguero (*Myrmecophaga tridactyla*)
- 4 Chuñas (*Chunga sp.*)
- 1 Boa lampalagua (*Constrictor occidentalis*)

b) EL JARDIN ZOOLOGICO DE LA PLATA ENTREGARA:

- 1/1 Muflón Corso (*Ovis ammon musimon*)
- 1/1 Tarpán (*Ecuus caballus*)
- 2/1 Faisán plateado
- 1/2 Faisán tenebroso
- 1/0 Fisán Lady amhest

ARTICULO 2°.-Por intermedio del Departamento Jardín Zoológico de la Direc-
-----ción de Espacios Verdes y Limpieza procédase a la permuta de-
los semovientes mencionados, confeccionando las actas respectivas.

ARTICULO 3°.-Realícense los movimientos contables y patrimoniales respecti-
-----vos. -

ARTICULO 4°.-Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.-
ebm. -

ING. CIVIL ENRIQUE CAMILO CORRA
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

5238



DR. ABEL BLAS ROMAN
INTENDENTE MUNICIPAL